

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

87 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA SIERRA NORTE

CONTRATACIÓN

Acuerdo de 25 de octubre de 2016, por el que se anuncia la licitación para la contratación del Servicio "Asesoramiento en materia de arquitectura y urbanismo a los Ayuntamientos integrantes en la Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte".

Asesoramiento en materia de arquitectura y urbanismo a los Ayuntamientos integrantes en la Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte

1. Definición del objeto del contrato:
 - Código CPA: 71.11.31.
 - Código CPV: 71410000-5.
 - Categoría del contrato (anexo II del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público 12).
2. Órgano contratante:
 - Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte.
 - Dirección postal: plaza de la Constitución, número 1, segunda planta, 28752 Lozoyuela (Madrid).
3. Presupuesto base de licitación y crédito en que se ampara:
 - Base imponible: 181.590,91 euros.
 - Importe del IVA: 38.134,09 euros.
 - Importe total: 219.725,00 euros.
4. Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 75 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartados: a) y b).
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional.
5. Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato:
 - Arquitectos superiores.
 - Licenciado en derecho.
6. Procedimiento de adjudicación y plazo de presentación:
 - Tramitación: ordinaria.
 - Procedimiento: abierto.
 - Plazo de presentación de ofertas: quince días a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
7. Criterios objetivos de selección:
 - Precio de adjudicación (50 puntos).
 - Oferta técnica (50 puntos).
8. Medios electrónicos:
 - Se admite: sí.
 - En su caso, portal informático donde se puede acceder a los programas y a la información necesaria para licitar por medios electrónicos: "perfil del contratante" de la Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte (<http://www.msau.org>).
9. Garantía definitiva:
 - Procede: sí.
 - Importe: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.



10. Plazo de ejecución:

— Total: hasta el 31 de diciembre de 2017.

11. Penalidades:

— Procede revisión: no.

Lozoyuela, a 26 de octubre de 2016.—El presidente, Antonio Olaya Cobos.

(01/38.046/16)

